

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 23 de Marzo de 1917

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.189

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Consultorio Dental

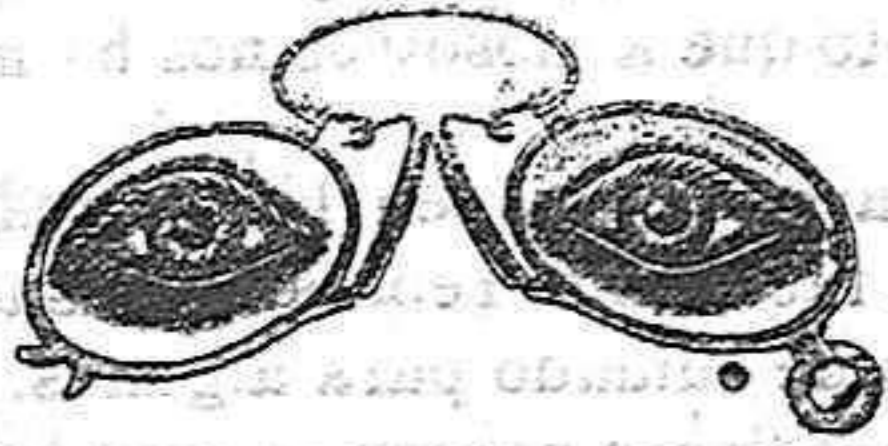
E. González Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de TODAS CLASES a precios económicos.—Nuevo sistema de DENTADURAS SIN PALADAR.—Especialidad en trabajos de oro.—Enfermedades de la boca y dientes.

Consulta diaria de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Don Saicho 11, pral.—PALENCIA



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Platería

SUC. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y platas.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

Empréstito 5 por 100 Amortizable

Aunque han de hacerse obligatoriamente con intervención de Corredor las operaciones de suscripción a metálico y conversión de Obligaciones del Tesoro para obtener la referida clase de papel del Estado 5 por 100 amortizable que se negociará en el Banco de España el 31 del actual al tipo de 90 por 100, el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina, se hace cargo desde esta fecha de cuantas órdenes se le quieran transmitir con el fin de dar todas las facilidades a sus numerosos comitentes y en general conforme ha hecho siempre, y para que ese día tengan todos los interesados la documentación que se exige debidamente cumplimentada.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal, Palencia.

Dr. A. BUSTAMANTE

Consulta de enfermedades del estómago e intestinos y pecho.

De 8 a 4

Avenida del General Amor, 2

Vides Americanas

Sindicato Agrícola

— SAHAGUN —

Precio 120 pesetas millar.
Para más detalles dirigirse a la Sección Agrícola del Sindicato.

EL ALMACEN

de Benito Alonso Vela queda instalado en la calle los Herreros, número 16, dedicándose a las mismas especies que vendía anteriormente, con preferencia al ramo de aguardientes y vinos; precios para interior de la población, excepcionales.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALENCIA

Suscripción de Deuda amortizable al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el real decreto fecha 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100 por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las obligaciones del Tesoro, con interés de 4.75 por 100 y vencimiento de 1.º de Julio de 1920, que acudan a esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

Serie A, de	500 pesetas nominales.
B, de	2.500
C, de	5.000
D, de	12.500
E, de	25.000
F, de	50.000

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde este día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto, y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización se celebrará con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus sucursales, a voluntad de los tenedores; y a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de Marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cedarán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1.º de Abril próximo, y las obligaciones del Tesoro con interés a razón de 4.50 por 100 anual, emitidas en virtud del real decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.º de Julio de 1917, quedando retiradas de la circulación dichas obligaciones el citado día 1.º de Abril, y pudiendo presentarlas desde luego a reembolso los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las obligaciones del Tesoro a 4.75 por 100 que vencen en 1.º de Junio de 1920; pero quedando en circulación los valores de esta clase que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción, en obligaciones o en metálico, se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco, y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio del Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que

intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores debidamente facturados, debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses desde el día 1.º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea, o sea el 4 por 100.

Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo, y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa, y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100.

Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las obligaciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas obligaciones, haciendo constar en la factura el número del resguardo o de la póliza.

Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajeta que indique han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieren constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados ojen de presentarse a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan en favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad los resguardos de Madrid o de otras sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las obligaciones al 4 por 100 que el de las de 4.50 por 100, que se considerará vencido el día 1.º de Abril, deberán retirar los depósitos o avisario por escrito hasta el día 31 de Marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito obligaciones del 4 y 4.50 por 100, y que ni las presenten a la conversión ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, y esta Sucursal, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las obligaciones al 4.75 por 100 que también se hallen en depósito o garantía de operaciones, como quiera que no se retiren de la circulación ni dejan de devengar intereses después del día 1.º de Abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y solo se llevarán a la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás obligaciones, o de que se reciba en la Sucursal, antes del día 1.º de Abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en obligaciones del 4 y 4.50 por 100, se hará un prorrateo entre

todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en obligaciones del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo, en cambio, un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de Abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo un 20 por 100, abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, o sea el importe del medio cupón, y el 14 de Junio el 20 por 100 restante, recogiendo entonces a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega, y facilitándoles las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ello a razón del 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio de esta Sucursal.

Palencia 23 de Marzo de 1917.—El Secretario, R. Martínez.

CARTA DE MADRID

Marzo 22

Sr. Director:

Acrescen los temores de que estalle una huelga general como protesta contra el encarecimiento de la vida en realidad, si bien tomando por pretexto diferencias de algunas secciones de obreros ferroviarios con sus empresas.

Ya hace días que se acogió en la prensa el rumor de que existía cierto malestar y de que había expectación por una reunión especie de asamblea de trabajadores de todos los ramos, que el día 25 se va a celebrar en Madrid.

El Gobierno se ha hecho cargo de la situación también, y hoy, tanto el presidente del consejo, como el ministro de la Gobernación, han hablado de ello. Está ya anunciada la huelga de los ferroviarios Langreo-Gijón, para el día 28.

Evidentemente hay cierto malestar entre las clases trabajadoras y no parece faltar quien esté poniendo los medios para explotarlo y hacer una jugada perturbadora que en esta ocasión sería grandemente peligrosa, dada la gravedad de los momentos y lo que puede acentuar los daños de las dificultades con que ya se tropiezan para los transportes que tan dificultoso problema tiene planteado.

Igual el jefe del Gobierno, que el señor Ruíz Jiménez han pronunciado al ocuparse de los peligros de paro general palabras de invitación a la serena discreción de los trabajadores españoles, discretas frases de invitación a una prudencia patriótica que a todos se nos impone ahora.

En la opinión general del país no tendría eco ni ambiente favorable ahora, movimiento alguno perturbador, que sería unánimemente reprobado.

Hay que esperar como el gobierno lo aguarda que entre los directores de la masa obrera organizada se imponga el buen juicio de que ahora contra el interés nacional va concretamente cualquier perturbación que se sume a las perturbaciones que ya sufrimos por la repercusión de la guerra y que se abstengan de iniciar movimientos de rebeldía que serían verdaderamente suicidas.

Esta confianza parece tener, legítimos motivos para existir. Las circunstancias presentes que imponen deberes a los que gobiernan, los imponen también a los gobernados. Y no sería lícito hacer maniobras políticas que redundarían en daño del interés santo de la nación.

La medida del señor Alba dictada sobre las exportaciones de minerales determinando que no se hagan sino por aquellos buques que traigan a puertos españoles un 33 por 100 de carbón de la cantidad de mineral que hayan de llevarse, ha merecido de la prensa los elogios que suponíamos.

Hasta diarios que se vienen distinguiendo por una oposición demasiado dura quizá al gobierno echan a volar las campanas en elogio de esta medida que se reputa salvadora.

El señor Alba tiene en este respecto aliento decidido de concurso de opinión y debe, y seguramente lo hará, mantener con energía su pensamiento que tiene ya estado en la «Gaceta» para asegurar de ese modo, aunque algunos intereses no del todo legítimos chillen y se quejen, el abastecimiento de carbón del mercado nacional en forma que satisfaga todas las necesidades.

Celebrase al fin esta tarde el consejo de ministros sobre cuya fecha tantas variaciones hubo. Hay asuntos urgentes de que tratar y se ha decidido al cabo no perder más tiempo.

Una de las cuestiones más interesantes que se tratarán en este consejo es la publicación del decreto que organiza por cuenta del Estado el seguro marítimo.

Personas que dicen conocer la orientación impresa por el señor Alba a esta disposición cuya redacción ayer dejó terminada, aseguran que está inspirada en un decidido propósito de evitar que no se interrumpa el tráfico marítimo español y que se toman en el decreto todas aquellas prevenciones que de no tomarse podrían dar margen a que esta acción del Estado pudiera ocasionar riesgos al Tesoro público.

Claro está que hay que hacer algún sacrificio y de hecho lo habrá, pero los momentos son delicados y cuanto se aporte a la salvación pública será útil y conveniente.

Veremos los acuerdos que se adoptan en el consejo de hoy que tiene verdadero interés. Una acción de gobierno bien orientada puede redimirnos casi totalmente de los daños que naturalmente nos produce la repercusión del trastorno mundial que ha traído la guerra. Si el gobierno logra eso se le podrán perdonar faltas anteriores y no quedará de su paso por el poder un recuerdo lamentable.

La misma magnitud de las dificultades de ahora hace que tanto el gobierno como el país sientan el peso de la grave responsabilidad que contraen en el actual momento histórico. Todos deben poner al servicio del interés patrio cuanto sepan y cuanto puedan y más de lo que puedan y sepan.

M.

CONSEJO DE MINISTROS

Lo tratado

El Consejo de ministros terminó a las nueve y media de la noche hora en que el conde de Romanones recibió a los periodistas dándoles la siguiente referencia oficial de lo tratado en el mismo:

Hemos tratado de las subsistencias, de los carbones, del viaje del señor Gasset a Sevilla, de la cuestión de Levante, de los ferroviarios y de la huelga de Barcelona.

Mañana celebraremos otro Consejo por la tarde en la Presidencia, pues en el de hoy no hemos podido despachar todos los asuntos pendientes.

El señor Gasset dió cuenta de las obras públicas que hay que realizar y de los daños causados por las inundaciones en varias provincias.

El Gobierno procurará atender a las obras públicas y se ocupará con todo interés del problema relativo a la exportación.

Examinamos las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado en Villareal y las impresiones recogidas por el señor Zorita en su viaje por la región de Levante, de las cuales se desprende que la situación allí es gravísima por la falta de trabajo, y se acordó la realización inmediata de obras públicas.

En el examen de las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado por los carniceros, acordamos que podían aceptarse algunas como por ejemplo, la relativa a la entrada de carnes conservadas en cámaras frigoríficas.

También se ha acordado prohibir que sean sacrificadas terneras jóvenes y vacas preñadas.

También tratamos en el consejo del anuncio del paro hecho por los patronos del ramo de construcciones, en vista de la gran elevación del precio de los materiales.

Nos ocupamos también del examen de los antecedentes de la reunión de delegados de los trabajadores, no señalando razón alguna por la cual pueda tener nada que ver con la cuestión ferroviaria.

A propósito de esto, se habló del chispazo dado por los ferroviarios de Langreo anunciando la huelga, y está misma noche he enviado al gobernador civil de Oviedo el reglamento redactado por el Instituto de Reformas Sociales sobre las sociedades de ferroviarios, por si a los de Langreo les conviene acogerse al mismo.

Mañana firmará el rey el decreto aprobando dicho reglamento y pasado mañana aparecerá publicado en la «Gaceta» de Madrid.

En el caso de que los ferroviarios de Langreo a Gijón no quieran acogerse al reglamento, habrá que gestionar la solución de la huelga.

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden referente a los reclusos de cuota.

Terminó el conde de Romanones su referencia del consejo, diciendo que una vez aprobado el seguro marítimo por cuenta del Estado, se pondrá en movimiento la flota mercante del Mediterráneo, reanudándose la exportación.

Información general

DE LA REGION

SALAMANCA.—Un suicidio.—En el pueblo de Casafra un desgraciado demente, llamado Atlano García Hernández, puso fin a sus días ahorcándose de una viga.

El suicida tenía sesenta años y era casado.

CASTILLA LA VIEJA

BURGOS.—Priso que se fuga.—En el momento de relevar la guardia de la cárcel se fugó de la prisión Enrique Claverit Lasbennes, natural de Francia.

Aprovechó la ocasión de hallarse los presos en los talleres y brigadas, por cuyo motivo no había ninguna centinela en la garita cercana al patio de la cárcel.

Para realizar la fuga se valió de una barra de hierro que utilizan los presos para limpiar los retretes.

En uno de los extremos ató una cuerda y al otro la dobló, colocando ésta en forma de gancho, en la tapia del patio, que es de una gran elevación.

En esta forma pudo escalar dicha tapia, saltando al exterior.

Se ignora su paradero.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Ciclista que atropella.—El ciclista Federico Macías García, de diecisiete años, al pasar por la calle de Bailén, atropelló al niño Cristóbal Valibrea Hernández, de nueve años, que habita en la calle de la Morería, 13.

Cristóbal resultó con la clavícula izquierda fracturada, una herida en la lengua y además contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo, siendo calificadas de pronóstico reservado las lesiones que padece.

GALICIA

VIGO.—Un hombre abrasado.—Noches pasadas ocurrió un sensible suceso en la parroquia de Alveos (Creciente).

El vecino José Rodríguez, en completo estado de embriaguez, entró en el establecimiento que cerca de la iglesia tiene Casiano Domínguez, pidiendo a éste le proporcionase un farol con que poder alumbrarse y dirigirse a su casa.

El tendero entregó uno de papel, por no tener a mano otra clase de linterna.

Pocos minutos habrían transcurrido desde la salida del bardo de la tienda, cuando de nuevo apareció en esta envuelto en llamas y dando alaridos.

El tendero le arrojó varios valdes de agua apagándole las llamas.

En lamentable estado, fué conducido el Rodríguez a su domicilio, donde falleció al día siguiente, a consecuencia de las extensas quemaduras recibidas.

ASTURIAS

OVIEDO.—Asesina a su hermano.—Se ha cometido un horrendo delito en un monte inmediato a Cabañaquinta.

Trátase de un crimen del que fué víctima Froilán Rodríguez Trapiello, de 26 años, muerto por su hermano de padre Carmino Rodríguez Suárez, de 38 años.

Por culpa de la repartición de bienes hallábase profundamente enemistados ambos hermanos.

Nadie presenció los hechos, pero se supone que se encontraron en el monte del Fresno, en la parroquia de Bello, que disputaron y que Carmino dió de golpes en la cabeza a su hermano con una hoz, hasta dejarle muerto.

El criminal huyó, pero fué capturado al día siguiente.

VASCONGADAS

BILBAO.—Obrero muerto.—Trabajando en una mina de la Compañía Luchana Mining, fué sepultado por un desprendimiento de tierras el joven de 15 años Remigio Palacios.

El infeliz obrero resultó con el cráneo destrozado, siendo su muerte instantánea.

CATALUÑA

BARCELONA.—Boda en una cárcel.—En la cárcel de mujeres se ha celebrado el enlace de Modesto Gastonn y Amalia Pili, ambos procesados y presos con motivo del robo ocurrido en el verano último en el hotel Carmen.

Como Amada Pili era protestante, ha sido bautizada y ha recibido la comunión.

Gastonn terminado el acto fué conducido de nuevo a la cárcel.

ANDALUCIA

JAEN.—Joven electrocutado.—El joven Jesús Sánchez al intentar saltar a una azotea tuvo la desgracia de chocar con un cable eléctrico, recibiendo la corriente que le ocasionó la muerte.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

La caballería francesa persigue al enemigo que sigue retirándose.

Los franceses han atravesado el canal de Saint Quintin, Reina fuerte temporal que ha influido en la intensidad de las operaciones. Sin embargo sigue el movimiento entre Arras y Peronne y las patrullas francesas que avanzan en abanico, mas allá del Somme empujan a los alemanes que, en general, se niegan a luchar.

Los prisioneros confiesan que la retirada es muy desmoralizadora para los alemanes y que los soldados desaprueban la política de destrucción y de saqueo que ordena por el mando, pues comprenden que los aliados entrarán en Alemania y temen represalias.

Aunque es probable que los aliados no puedan seguir avanzando con la misma rapidez de estos días, han de mostrarse ya con su continua presión que los alemanes han tenido que modificar sus planes, abandonando las posiciones donde creían poder resistir.

En Macedonia, las tropas francesas han asaltado y conquistado la cota 248, el monasterio del Siego y el pueblo de Rasteni, situados al Norte de Monastir.

Rechazaron luego los contraataques de los germanos búlgaros, haciéndoles 1200 prisioneros y apoderándose de nueve ametralladoras.

Príncipe aviador desaparecido

Berlín.—(Oficial). «Durante la jornada hemos derribado en combates aéreos tres aparatos enemigos.

Un avión pilotado por el Príncipe Federico Carlos de Prusia no ha vuelto de su excursión aérea por las líneas enemigas entre Arrás y Peronne.»

Amnistía y fiesta nacional

París.—El texto del decreto del Gobierno provisional ruso sobre amnistía dice:

«Accediendo a las reclamaciones imperiosas de la conciencia nacional, en nombre de la justicia y en conmemoración del triunfo definitivo del nuevo régimen, basados en el derecho y en la libertad, ordenamos una amnistía general.»

El Gobierno provisional ruso ha declarado fiesta nacional el día 10 de Marzo.

Inglaterra no proporciona carbón

Se asegura que tanto en los puertos ingleses como en los de las colonias británicas, se niegan a proporcionar carbón a los barcos mercantes incluso a los españoles.

También se afirma que a consecuencia de esta negativa de los ingleses a facilitar carbón, está detenido en Cabo Verde un vapor de la Compañía Trasatlántica.

Parte francés de la noche

París.—En la región al Norte de Tergnier, después de un vivo combate, hemos ampliado nuestras posiciones al Este del canal de Saint Quentin y arrojado al enemigo de varios puntos importantes que defendía con energía.

Al Sur del Oise y al Norte de Soissons hemos progresado igualmente durante la noche y ocupado varias localidades, no obstante las vivas reacciones del enemigo en la región del Vregny.

Un golpe de mano dado por nosotros al Norte de Berry au-Bae nos ha valido algunos prisioneros.

Parte oficial alemán

Nauen.—El Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Cerca de Baresina (río que desagua en la orilla derecha del Niemen al S. de la provincia de Wilna) nuestros destacamentos atacaron las alturas ocupadas por los rusos y penetraron en las posiciones de éstos en un ancho de cuatro kilómetros, pasando por encima de las trincheras de primera línea y llegando hasta la segunda posición del enemigo.

Por la noche destruimos los campos defendidos y parapetados por el enemigo.

Hicimosle 225 prisioneros y le cogimos 3 cañones, 5 ametralladoras y 14 lanzaminas.

Se ha recrudecido la actividad de los combates en los frentes del archiduque José y general Mackensen».

En la Económica

La Conferencia de anoche

Con una numerosa concurrencia se celebró ayer a las siete de la tarde en el Salón de Actos de la Sociedad Económica de Amigos del País la anunciada conferencia a cargo del célebre explorador y publicista servio Milorad de Raitchevitch, quien como tenía anunciado, disertó sobre el tema «Viajes, usos y costumbres de Rusia, Japón, China, India, etc.»

Presidió el acto el abogado señor Alvarez Carreras, quien hizo la presentación del orador con breves frases, haciendo éste a continuación uso de la palabra.

El señor Raitchevitch empieza saludando al público, y dice que como en una conferencia es muy difícil tratar ampliamente de este asunto, se limitará a exponer brevemente algunas de las costumbres más importantes por él observadas en los muchos puntos que ha visitado en su largo viaje, que realiza con objeto de hacerse acreedor al premio de 7.000 francos que regala una Academia de Belgrado.

Habla de Rusia y dice que en esta nación se ejerce una extremada vigilancia por parte del Gobierno para con los extranjeros, hasta el extremo de no poder viajar sin especial permiso de aquel.

Añade que los rusos son muy hospitalarios y muy creyentes, y que en un pueblo que cuente con 20.000 habitantes hay por lo menos 50 o 60 iglesias

Domina el clero—dice—y el ruso que comete el delito de hablar mal de un santo cualquiera es condenado a sufrir una pena de 20 a 30 años de presidio.

Se extiende en algunos comentarios más y termina citando el curioso espectáculo que se ofrece en los trenes de Rusia, en donde por ser las distancias tan largas, los viajeros llevan reses vivas, que son sacrificadas en el mismo tren para atender a su sustento.

Del Japón dice que es un pueblo muy culto, que cuenta con una extensa red de ferrocarriles y un gran servicio de Prensa.

Las ciudades—dice—son muy limpias, muy hermosas y en todas ellas he observado una excelente organización sanitaria. Los japoneses son muy amables y muy limpios, observándose en ellos una excepcional cultura.

Merece citarse la forma que en esta nación se sigue para los matrimonios.

Los casamientos—agrega—no necesitan en el Japón legalidad de iglesia, ni nada, y solo basta para casarse el unirse un hombre y una mujer, y cuando los parece a los dos o a uno de ellos se separan.

Dice que hay japonés que se casa 40 y 50 veces, y cita el caso de que él, durante el tiempo que permaneció en el Japón, estuvo casado tres veces.

En cuanto se refiere a los hijos, dice que el Gobierno es quien se encarga de ellos, colocándolos en pensionados establecidos al efecto.

Añade que los japoneses, principalmente se mantienen de frutas, legumbres y flores, y se extiende en algunas consideraciones más para hablar después de China.

En esta nación—dice—hay muy poca gente culta, y las familias chinas son tan numerosas que cuentan algunas de ellas con 40 y 60 hijos.

El alimento que predomina es el arroz, que lo comen con palitos, después de lo cual se fuman una pipa de opio y caen dormidos durante dos o tres horas.

Manifiesta que los chinos son muy amables, y explica sus extrañas maneras de saludar. Dice que son en extremo religiosos, y termina diciendo que en China, cuando nace un niño, toda la familia llora, fundándose para ello en su creencia que viene a este mundo a padecer, y en cambio, cuando alguno muere, se organizan fiestas y si es rico el muerto, el dinero que deja sirve para organizar fiestas en la ciudad.

Habla de la India, y manifiesta que la mayor parte de los indios viven desnudos, mientras los ricos indios llamados Arajas, visten con gran elegancia.

Añade que las indias son unas mujeres muy guapas.

En la India—dice—mueren al año cerca de 150.000 indios por efecto de las mordeduras de las víboras y devorados por los tigres y animales feroces.

Los europeos que allí residen tienen generalmente de 20 a 30 criados, a quienes no pagan nada más que un kilo de arroz cada día.

Por último, dice que en la India hay unos individuos a quienes llaman fakires, quienes son a modo de sacerdotes y representan inimitables juegos de magia.

Se ocupa de Servia y dice que sin que quiera hablar en bien ni en mal de la guerra actual, debe hacer constar que esta nación ha perdido por tal causa un cincuenta por ciento de sus habitantes.

Servia—dice—es una nación pequeña pero muy culta, y en ella todos sus habitantes se dedican al trabajo, y principalmente a la agricultura. En esta nación se vive muy bien, pues los alimentos se encuentran baratísimos.

Dice que todavía quedan en aquella nación recuerdos de la reciente dominación turca, y termina explicando la costumbre de esta nación en lo que a los matrimonios se refiere.

En Servia, para casarse una mujer tiene que comprar al marido, o sea llevar dinero al matrimonio, existiendo además la costumbre extraña de que el marido tiene que pegar a su mujer con bastante frecuencia, pues de lo contrario no es buen marido, y debe ser la mujer la que se encargue de la dirección de la casa.

Después el señor Raitchevitch relató algunas de las aventuras que le han ocurrido durante su largo viaje,

terminadas las cuales subió a la tribuna el presidente de la Sociedad Económica señor Infante, quien brindó a relatar algunas costumbres curiosas que él ha tenido ocasión de ver en los largos viajes que ha realizado, continuándose con tal motivo conferencia.

Explicó el señor Infante la forma que tienen de hacer desaparecer los cadáveres en Nankin, dejándolos a flor de tierra; en Bombay en la llamada Torre del Silencio en donde desentran los cadáveres para que sean comidos por los buitres y la forma de hacer la cremación en este país.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

SILUETAS

Es de los reelegidos

Este concejal de temperamento licoso habla en todas las sesiones siempre mucho y de prisa. Va en volutas.

Cuando habla no es de los que se pinchan a quien se tuerce en la gestión administrativa, y ya ha sabido dar más de un sofocón al presidente por ciertas cosillas que no hemos de recordar aquí. Si se enfada es tembloroso y cuando no, es hasta un tanto guapo en muchos casos.

Cualquiera diría que al pedir la labra, cuando la pide, que no es el pre, lo hace por resorte, pues este efecto que produce desde fuera de los escafos, que es donde se halla el punto de observación.

Este concejal, aparte de su insignificante fatiula de acometividad consuetudinaria, es de los buenos... de los buenos administradores, se entiende. Ese concepto que a nosotros nos ha merecido.

Sus argumentos en las discusiones no son fácilmente rebatidos y sus palabras son de cuidado para algunos.

En ocasiones parece evocar los viejos recuerdos que le han quedado del poco tiempo que ocupó el sillón presidencial, y por esto sin duda de los que mereció los honores de reelegido, por si conviniera que volviera a empuñar la vara.

¿Sabemos ya todos quién es este concejal?

Es de suponer que sí, pues creo que no habrá ninguno que dude ya de quien es, y por si aún hay dudas, deduce voy a indicar que se halla actualmente en dar brillo a su jabón de edil, para lucirle en todas las procesiones de la próxima Semana Santa.

¡Poco que le gusta!

Un asiduo a las sesiones

Crónica sevillana

Primavera, sol, alegría, mujeres.—En la riada....

Lector, causas ajenas a mi voluntad me han obligado a permanecer largo tiempo incomunicado contigo. El lamento porque bien te consta que to me gusta tener unos momentos charria con mis paisanos para contarles cuanto por Sevilla acontece, me da de ser contado; perdóname, pues, ausencia y aquí de nuevo, contigo, tienes dispuesto a ser tu cicerone como antaño.

Te diré, lector: en esta tierra ya días que luce un sol espléndido que con sus rayos luminosos nos ilumina también unos oleadas de calor que los norteños nos molestan, y ya nos llegaba el mes de Abril, pero la primavera llegó sin duda con adelanto puesto que ya nos hallamos en la plenitud de la floración de las flores.

Bulle por todas partes la animación y la alegría que este sol meridional parece transmitir a los espíritus.

Ya las sevillanas graciosas, gentiles y alegres, animan los paseos sevillanos y lucen sus galas de primavera como si se entrenaran para cuando la famosa Semana Santa llegare a aparecer enloquecedoras a los ojos de los forasteros que por millares invaden la inmortal Hispalés.

En el campo de San Sebastián y en el Paseo del Prado se instalan ya los naves de casetas para la feria de Abril, a la que acuden gentes de todo el mundo, tal es la grandiosidad de esta feria incomparable, superior a la de Leipzig y Amberes.

Pasó la riada de que ya tendréis noticia y que nos llegó a alarmar por las proporciones gigantescas que alcanzó.

El Parque de María Luisa, del que ya en otra crónica os hablé y os presenté como único en Europa, ofrece hoy un aspecto que da pena.

El Guadalquivir tan poético, el tan cantado Betis, salido de madre, arrasó todos o casi todos los vergeles, macetas y aun árboles de que tanto y tan justamente Sevilla se enorgullecía;

es un encanto menos que el viajero hallará este año en esta ciudad, y en verdad que era grande.

Ya ves, lector, ahora Sevilla se muestra ya ante nuestra vista con todas las galanuras de que Naturaleza la dotó para que, por lo que a belleza se refiere, sea un rincón del Paraíso, única en el Mundo.

El Caballero Invisible Sevilla 19 3 917.

EN LA AUDIENCIA

El vecino de Villaviudas, Baltasar Marín Cerrato, ha sido acusado hoy por el ministerio público y don Octaviano Santoyo, como defensor de los derechos del perjudicado, de haber hecho un disparo de escopeta el 22 de Junio último contra Conrado Cuadrado, en el monte titulado «Barrio de Melgar», jurisdicción de Reinoso, causándole lesiones que curaron a los cinco días de asistencia facultativa, por lo que interesaron se le impusiera un año de prisión y veintidós días de prisión por el delito de disparo y once días de resto menor por la falta incidental de lesiones leves.

La defensa a cargo de don Manuel Tovar, negó que su patrocinado realizara los hechos objeto de acusación solicitando se le absolviera.

SUCESOS

Joven muerto

Esta madrugada a las dos ha ocurrido una sensible desgracia en nuestra ciudad, de la que ha resultado víctima un joven obrero de la fábrica de sacos de los señores Power y Echeguren, quien establecida en la carretera de Santander.

A dicha hora se acercó al cabo de la escuadra de serenos señor Lara, el empleado de la fábrica citada Manuel Villaverde, manifestando que en la misma había sido arrollado por uno de los correones de transmisión un compañero suyo a consecuencia de lo cual había fallecido.

Seguidamente el señor Lara, ordenó que acudieran al lugar indicado varios serenos, pudiendo comprobar la veracidad de la noticia.

Junto a una de las correas de transmisión se hallaba el desgraciado obrero, completamente destrozado y enaragrentado.

Momentos después se personaron en el lugar del suceso el Juzgado, médico forense y agentes de vigilancia, ordenando el primero el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

El infortunado obrero se llamaba Fabio Revilla de Juana, tenía 21 años de edad y era natural de Palencia, domiciliado en la calle de los Pastores, núm. 19.

Según parece, el suceso ocurrió habiéndose el Pablo colocando la correa de transmisión.

Distraído en esta labor, no se dio cuenta de que se puso en movimiento la rueda junto a la cual se hallaba, siendo cogido por ésta volteado varias veces, hasta que una vez parada, quedó pendiente de la correa, destrozado completamente y ya cadáver.

Descansen en paz el desgraciado Pablo.

NOTICIAS

Por la alcaldía se han fijado en los tablones públicos, unos anuncios recordando lo que disponen las ordenanzas municipales, respecto a la circulación de carruajes y toda clase de vehículos por la vía pública.

A las doce y media de hoy se han reunido en el despacho del señor Gobernador civil, convocados por éste, los carboneros de esta ciudad, para tratar de asuntos relacionados con la cuestión del carbón.

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto que el plazo vo-

luntario para la recaudación del impuesto de cédulas personales del comienzo a principio de Abril próximo en todas las localidades no exceptuadas por la ley de 3 de Agosto de 1907.

Recaudado por consumos: El día 22 de Marzo de 1916. 691'95 El día 22 de Marzo de 1917.. 854'00 Diferencia en mas. . . . 162'05

Leemos en nuestro colega «Diario de Burgos».

«A las cinco de la tarde del 19 del corriente detuvo la guardia civil de Melgar de Fernamental, en el ferrial de aquella villa, al carterista Francisco Conde Marqués, de 43 años, natural de Peñafiel (Valladolid), autor del hurto de una cartera a Benito Aparicio Cea, vecino de Añosa (Palencia), la que fué recuperada, pues varios ferriantes vieron que Francisco la arrojaba al suelo.

Lo que no pudo encontrarse fué un billete de 50 pesetas que la cartera contenía.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.»

ESTOMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Sainz de Caricas. DISPEPSIA. Las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y náusea del estómago, hiperacididad, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia i suprimen los ácidos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el sistema como más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus causas.

Doctor NAVARRO. Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4. RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERRAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

SARNA. Sin baño la cura rápidamente el Antisármico Martí. Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

¿Padece Vd. Hemorragia? ¿Padece Vd. Flujo? ¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatrizan? Use la Solución Hemostática cicatrizante OJERO titulada Bálamo de nueva vida. Una de las indicaciones especiales, es en las dispepsias con trastornos digestivos, regulariza las digestiones y cede el dolor. De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Depósito Central: Farmacia de S. Beuoya, Valladolid, Tordesillas.

SOLUCIÓN OJERO. Hemostática cicatrizante. Bálamo de nueva vida. Depósito Central: Farmacia de S. Beuoya, Valladolid, Tordesillas.

Fincas en renta

Se arriendan en término de Dehesa de Romanos, ciento seis obradas de tierra, todo bueno en su mayor parte, diez carros de yerba, casa de vivienda con locales suficientes para los usos de labrador, para tratar, en Bascos de Ojeda, dirigirse a Alfredo López vecino del mismo.

Aviso a los herniados (QUEBRADOS)

NINGUNO que padezca de hernia por crónica y rebelde que sea debe desesperarse. Muchos son los que han probado vendaje y bragueros sin encontrar alivio hasta que su médico les ha recomendado las especialidades de la casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados. Dicho señor Vidal estará en Palencia el lunes día 26 de Marzo, hospedándose en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias. Nota.—Recibirá también en Valladolid los días 27 y 28 de Marzo en el Hotel Imperial.

MERCADOS

PALENCIA, 23.—Hoy ha nevado de nuevo, y por tanto se deja sentir intensamente el frío, sin que sepamos cuando va a terminar este invierno crudo.

En cuanto a los precios de los cereales continúan a 64 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 38 cebada y 29 avena.

VALLADOLID, 22.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 550 fanegas, que se pagaron a 67 reales las 94 libras equivalentes a 38'72 pesetas los 100 kilos con diferencia de un cuartillo en mas ó en menos según las clases.

Algunos carros de clase superior se llegaron a pagar hasta 67'50—pesetas 39'02 los 100 kilos.

Tendencia muy firme en los precios. Mercado del Arco.—Unas 200 fanegas de trigo en clase buena y superior entraron hoy en este mercado, habiéndose pagado a 67 y 67'50 reales las 94 libras—pesetas 38'72 y 39'02 los 100 kilos.

De clase corriente se presentaron unas 150 fanegas de este cereal y se vendieron a 66 y 66'50 reales las 94 libras—pesetas 38'14 y 38'44 los 100 kilos.

Tendencia muy firme en las cotizaciones.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 23

Una asamblea

En el Palace Hotel han celebrado una asamblea los exportadores e importadores de Filipinas.

En la reunión se aprobaron las conclusiones siguientes:

- 1.ª Que continúe la línea de vapores a Filipinas por el Cabo de Buena Esperanza, mientras se abre el canal de Suez. 2.ª Que se aumenten dos vapores además de los que actualmente realizan el servicio. 3.ª Recabar seguridades para el carboneo, y que el Gobierno faculte a la Transatlántica para un aumento prudencial en los fletes entre Barcelona y Filipinas, puesto que está garantizado el tráfico entre ambos puertos.

Asociación de empresarios

Ha quedado definitivamente constituida en esta Corte la nueva asociación de empresarios de teatros y demás espectáculos públicos.

Esta nueva asociación tiene por objeto la mejor defensa de los intereses de sus asociados.

Se cree que en breve pertenecerán a ella todos los empresarios de espectáculos públicos de España.

Reunión de picadores

Han celebrado una reunión los picadores de toros, para tratar acerca del nuevo reglamento taurino, protestando contra el mismo.

Después de celebrada la reunión visitó una comisión de picadores al director general de Seguridad, general La Barrera, ce quien solicitaron la modificación de algunos artículos del referido reglamento.

El «lock-out»

Una comisión de la Casa del Pueblo ha visitado al ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, manifestándole que la comisión patronal del ramo de construcciones declara el «lock-out» con motivo de la subida del precio que han sufrido los materiales.

RIOSECO, 22.—En el mercado del detall entraron hoy unas 30 fanegas de trigo que se pagaron a 65'50 reales las 94 libras.—Pesetas 37'86 los 100 kilos.

La cebada se paga a 37 reales fanega, el centeno a 49 y la avena a 28. Las harinas superiores a 22 reales arroba, las buenas a 21'50 y las corrientes a 21.

Tendencia firme y tiempo variable. MEDINA 22.—Las entradas de trigo hoy en este mercado fueron muy reducidas, pagándose a 66 reales las 94 libras.—pesetas 38'14 los 100 kilos.

La cebada se pagó de 39 a 40 reales fanega y las algarrobas de 46 a 47. Por las líneas de Zamora y Salamanca son muy pocos los vagones que llegan a esta estación con destino a Cataluña.

Tendencia sostenida y tiempo algo desapacible. ARKVALO 22.—Las entradas de hoy fueron de pocas fanegas de trigo, pagándose a 66'50 reales las 94 libras—pesetas 38'44 los 100 kilos.

El centeno se cotiza al detall a 48'50 reales fanega, la cebada a 40 y las algarrobas a 47.

Tendencia firme y tiempo frío. BARCELONA, 22.—La disposición de los compradores persiste en mostrarse favorable a las ofertas de trigos que se presentan procedentes del interior, de las cuales se acepta una parte o a veces por entero, sobre todo si se trata de clases selectas ó de partidas disponibles cargadas ó en camino.

De ello se sigue un mercado animado y con operaciones abundantes, sobre la base de las que a continuación anotamos. Peñaranda y Dueñas a 67; Villarrobledo y Segovia superior a 68 y Salamanca a 66.

Por las distintas estaciones del ferrocarril llegaron 33 vagones de trigo, 1 de harina, 4 de cebada, 1 de avena y 1 de muelas.

Boletín Religioso

Sábado 24.—Santos Gabriel arcángel, Timoteo y Catalina. Ayuno con abstinencia para los que no tienen el privilegio de la Santa Bula.

Ayuno sin abstinencia para los privilegiados por la Bula.

El conflicto de la carne

Los abastecedores de carne de esta Corte celebraron ayer un mitin, después del cual se aprobaron las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que la Junta de Subsistencias establezca la tasa de los precios del ganado en el mercado y la tasa de la carne destinada a la venta al público. 2.ª Desaparición de los abastecedores. 3.ª Que el Gobierno conceda un crédito al Banco del gremio para importar ganado.

Terminado el mitin se dirigieron los asistentes hacia la Presidencia, donde se estacionaron, siendo desalojados más tarde de aquellos alrededores por fuerzas de Seguridad.

Una comisión de carniceros fué la encargada de conferenciar con el conde de Romanones, pero como éste se hallaba en aquel momento celebrando consejo con los ministros, los comisionados fueron recibidos por el señor Brocas, a quien expusieron sus manifestaciones haciéndole entrega de las conclusiones acordadas.

A las diez de la noche el ministro de la Gobernación recibió en su despacho a una comisión de tabajeros, a quienes citó para hoy a las seis de la tarde.

A dicha hora el señor Ruiz Jiménez expone los acuerdos que se han adoptado en el consejo celebrado.

Les previno que si iban a la huelga tenían que avisar por lo menos con cinco días de anticipación, contestando los comisionados que tenían asegurado el consumo hasta el domingo y que no dejarán sin carne a Madrid.

Por las subsistencias

El sábado próximo se reunirá en la Casa del Pueblo la Junta directiva para exponer la opinión sobre el cumplimiento de la última parte acordada en el último Congreso obrero celebra-

do, sobre las subsistencias y la crisis del trabajo.

Llegada de los reyes

Esta mañana llegaron en tren especial los reyes, siendo esperados en la estación por la reina doña Cristina, infantes, Gobierno, generales y autoridades.

Rindió los honores una compañía del regimiento de Asturias.

Despachando

El presidente del consejo estuvo esta mañana en el Regio Alcázar despachando con don Alfonso a quien dió cuenta de los asuntos de estos últimos días.

Firma

Ha sido puesto a la firma del Monarca el decreto aprobando el reglamento por el que se concede personalidad jurídica a las sociedades ferroviarias.

El Gobierno tiene esperanzas de que la aplicación de este reglamento dé resultados satisfactorios.

También mañana será puesto a la firma del monarca otro decreto sobre el seguro de guerra marítimo.

De viaje

Mañana saldrá con dirección a Vigo el ministro de Marina.

Buscando soluciones

El ministro de Fomento ha conferenciado con los directores de su ministerio para ver el medio de llevar a cabo las obras necesarias en aquellas provincias donde los temporales han causado daños.

Por los labradores

El señor Gasset se halla estudiando el medio de hacer anticipos a los pequeños labradores con la garantía de sus tierras.

Jiménez y el alcalde

El señor Ruiz Jiménez ha dicho que después de la entrevista que esta tarde celebre con los carniceros conferenciará con el alcalde de esta Corte en cuya conferencia tratarán de la incautación del trigo y de la tasa del pan.

Que se lea la «Gaceta»

El ministro de Hacienda señor Alba ha manifestado que todos los españoles deben leer la «Gaceta», en la que consta la prohibición de exportar ganado.

Negó también los rumores de que hubiera ganado detenido en la frontera.

Estos rumores no hacen más que alarmar al pueblo.

Está autorizada la importación de ganado, pero debido a las circunstancias éste no llega en cantidad importante.

Los navieros

Mañana es esperada una comisión de navieros de Bilbao, los cuales se hallan conformes con la proporcionalidad de la exportación de mineral en relación con la importación de carbón.

Sobre una conferencia

Un redactor de esta agencia ha conferenciado con un caracterizado jaimista sobre la conferencia que el señor Melgar ha pronunciado en Barcelona.

Dijo que la conferencia no tenía mas finalidad que crear dificultades para la estancia de don Jaime en Austria, pero que no lograría sus propósitos por estar casado el actual emperador con una prima hermana de don Jaime.

Se lamentaba también de que el señor Melgar fuera acompañado en su conferencia por elementos tan sospechosos como el señor Brass y el hijo político de Ferrer.

¡¡Una fortuna enorme!!
no es comparable con la que tiene el
Enfermo del Estómago
que sabe aprovechar las bondades del
Digestónico
 De venta en farmacias y droguerías



ESTACA INJERTABLE
 Y
ESTAQUILLA DE VIVERO DE VID AMERICANA
RUPESTRIS X LOT **RIPARIA X RUPESTRIS**
ARAMON NUM. 9 y 6 **MURVIEDRO 1202**

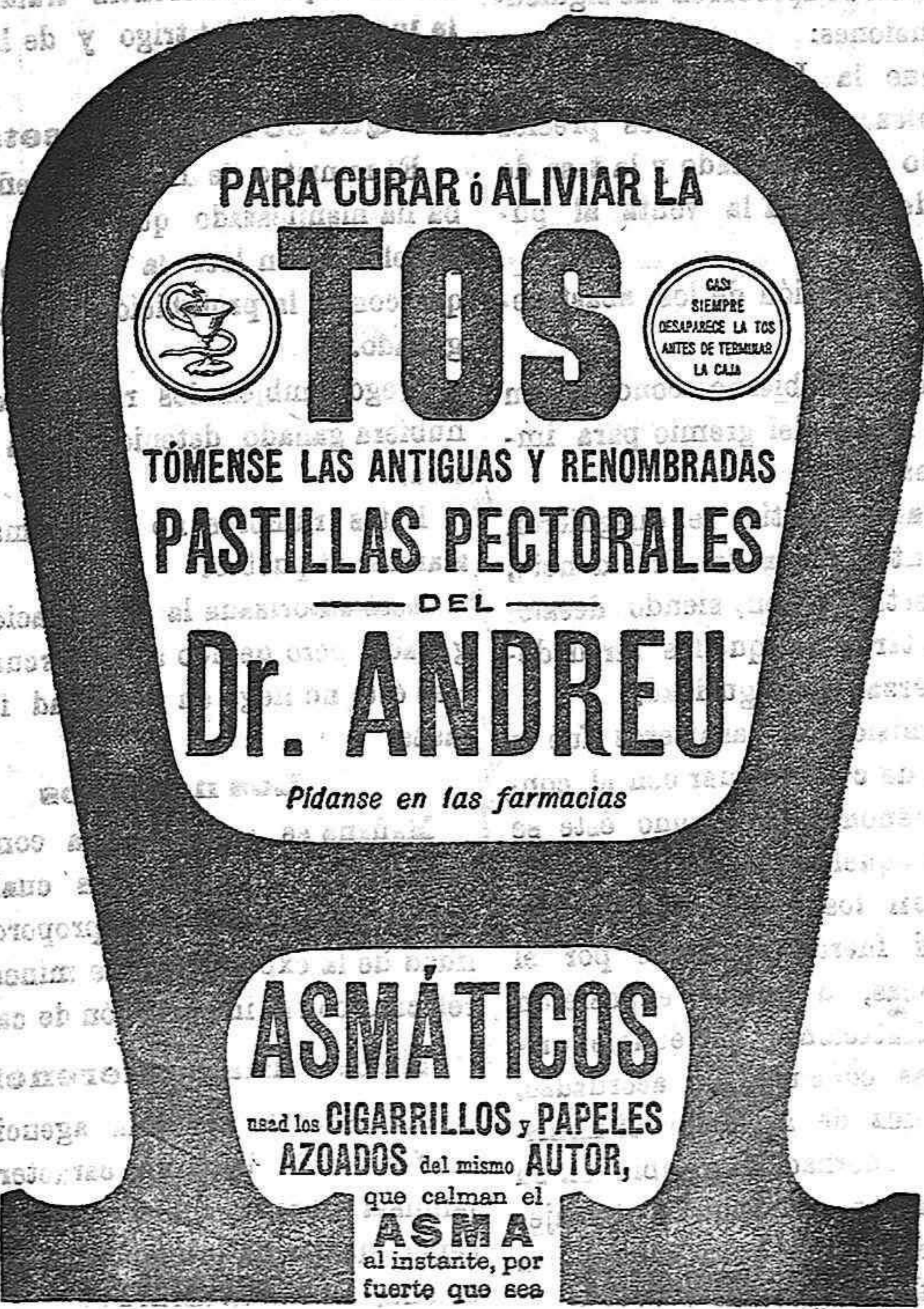
Se vende a precios muy convenientes la de las plantaciones de los Viveros LAGUNILLA, de Villamuriel.

Pídanse precios dirigiendo la correspondencia a
D. REGINA PASCUAL, VIUDA DE LAGUNILLA.—PALENCIA

¡¡Labradores!!
 El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».
 Precio de cinco bicones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, catorce pesetas, franco de todo gasto, sobre la estación de Valladolid.
 Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pasa», Valladolid.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
 TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU
 Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
 Usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea



Aceites y grasas minerales
 para toda clase de maquinaria, pídanse a la
SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES
GUTIÉRREZ Y ALONSO
Hotel Villa Pasa (VALLADOLID)
 Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petri Company.
 Los pedidos los serviremos el mismo día de recibidos

SE VENDE
 Un par de mulas cerrado, de cinco a seis dedos de talla.
 Para tratar, con Pedro Cardenoso, de Paredes de Nava.

Traspaso
 Se hace de la tienda de comestibles y vinos establecida en la calle de la Plata, núm. 3.
 Para informes, con su dueño Andrés Espina, en dicha tienda.

CERDOS
 Se venden al destete.
 Dirigirse Ronda de San Lázaro, Corral de Cuatro Manos n.º 2.

AMA DE CRÍA
 Soltera, de 24 años, primeriza, leche fresca de ocho días, desea criar fuera de casa de sus padres.
 Dirigirse a Párciano Fernández, en Villada. 4

Oficial de Barbería
 Se necesita uno que sea competente.
 Dirigirse a Antonio Calvo, en Villada.

Carbones minerales
 Se traspasa la Carbonería de Hilarío Villumbrales.
 Plazuela de San Pablo, número 4, informes.

AMA DE CRÍA
 Soltera, primeriza, doce meses leche, desea criar en casa de los padres.
 Valentín Fernández, en Villarramiel. 1

R. ALONSO
FOTOGRAFO
 Don Sancho, 11, Hay Ascensor
ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES
CALEFACCION A VAPORES

No más aves enfermas
 empleando el

GALLOGE
 Con él ponen más las gallinas
Frasco UNA peseta
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor
Licdo. JOSE RIVAS
 Mayor principal, 174.—PALENCIA

Servicios de la Compañía Trasatlántica
Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo, el 8.
Línea de Nueva York, Cuba Méjico
 Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. (Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes).
Línea de Cuba Méjico
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.
Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Risco, Habana, Puerto Limón, Colón, Abanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.
Línea de Filipinas
 En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona 18 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Fernando Póo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indiciadas en el viaje de ida.
Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les otorga el mejor trato, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Fábrica de Mantas de Lana
 Con los últimos adelantos conocidos en esta industria
 — DE —
HIJOS DE ORTEGA SUAZO
 Variado surtido en mantas para cama y para ganado
FÁBRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 2.
PALENCIA
 Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES
Primera casa en Castilla
LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para raíz corta y larga, mielga, alfalfas de Provenza y Aragón; remolachas gigantes roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble; pipirigallo, sulla y otras muchas.
HORTELANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y más para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, pollos, berza, colifloras, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y navos finos y caballares.
MELON DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.
SANDIAS.—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.
JARDINEROS.—No dejes de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa esta recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengáis en tener en vuestros viveros.
SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.
CATALOGOS GRATIS
TELÉFONO 499.—Vicente Martín Iniguez.—GAMAZO, V.
VALLADOLID
 La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles

PARA LAS SEÑORITAS
 Gran fantasía y novedad
ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA
ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

YOST
 Nuevo modelo escritura visible
 No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta
Mayor pral., núm. 71